



4 de mayo
de 2019

BASES
**XX Certamen
de pintura rápida
Villa de Valdemoro**

Homenaje al pintor Antonio Gabaldón

1º Podrán participar todos los artistas que lo deseen.

2º El estilo y técnica serán libres y el tema obligado será VALDEMORO CENTRO URBANO. El escenario se centrará en las siguientes zonas de Valdemoro: iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción, plaza de la Constitución, convento de la Encarnación, Fuente de la Villa y parques aledaños. Los participantes deberán pintar in situ.

3º Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra.

4º El soporte será rígido (si es papel o tela, deberá ir con su correspondiente bastidor para su correcta sujeción), y las medidas deberán estar comprendidas entre 41x33 y 100x81 cm.

5º Las obras deben presentarse sin firmar, debiendo los galardonados firmar la obra al recibir los premios.

6º El concurso comenzará a las 9.00 h. de la mañana y hasta las 10.00 h. se podrán sellar los lienzos o demás soportes en el Centro Municipal de Mayores (parque Duque de Ahumada), calle General Martitegui, 4. La recepción de las obras será en el mismo lugar de 16.30 a 17.30 h. con lo que el concurso se dará por finalizado.

7º El jurado calificador podrá hacer selección de obra antes de ser expuesta.

8º Posteriormente se procederá al fallo del jurado, pudiendo este dejar algún premio desierto. A partir de las 19.00 h., se darán a conocer las obras premiadas, se entregarán los galardones y quedará abierta la exposición con las obras seleccionadas que se prolongará hasta el 11 de mayo en el Centro Municipal de Mayores. Ningún premio será acumulativo.

9º Premios:

1º Premio 700 euros y diploma

2º Premio 350 euros y diploma

3º Premio 150 euros y diploma

Accésit artista local (menor de 18 años). Beca de tres meses de

formación en el Taller de las Artes de Valdemoro y diploma. Accésit artista local (mayor de 18 años). Beca de tres meses de formación en el Taller de las Artes de Valdemoro y diploma. No estarán sujetos a retención los premios menores a 300€. Las obras distinguidas con premios y dotación económica quedarán en posesión del Ayuntamiento de Valdemoro.

10º La identidad del jurado se conocerá una vez concedidos los premios, siendo su decisión inapelable.

11º Todas las demás obras se podrán recoger, a partir del cierre de la exposición y durante un mes, en el Centro Municipal de Mayores, entendiéndose que, si no se recogen en ese periodo, serán retiradas por la Asociación Cultural Valdearte

12º En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016), así como en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de Valdemoro para ser incorporados al sistema de tratamiento "Actividades, talleres y jornadas", cuya finalidad es la inscripción en actividades del Ayuntamiento de Valdemoro; Envío de información institucional (correo, mail, SMS, Whatsapp, web...); Convocatoria de concursos, talleres y certámenes; Tramitación y resolución de los premios convocados por el Ayuntamiento, siendo el responsable del Fichero el Ayuntamiento de Valdemoro. La recogida de los datos está legitimado por el Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público. Le informamos que no se cederán sus datos a terceros, también le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 - 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: <http://www.valdemoro.es/proteccion-de-datos>

13º Todos los concursantes por el mero hecho de participar, aceptan estas bases.